



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

886-18

11 9 DIC 2018

Salta,
Expediente N° 12.145/12

VISTO: el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y;

CONSIDERANDO:

Que la prórroga de la designación de la Lic. Noelia Elizabeth VARGAS RIVERO, vence el 31 de Diciembre de 2.018, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-145/18.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, emiten Despacho conjunto N° 68/18 aconsejando prorrogar la designación de la docente mencionada.

POR ELLO: y en uso de sus atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/18 realizada el 11-12-18)

RESUELVE


ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria de la Lic. Noelia Elizabeth VARGAS RIVERO, D.N.I. N° 26.313.422, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la asignatura DIETOTERAPIA PEDIATRICA de la carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.019 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga en el cargo de Profesor Adjunto Exclusivo vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Dora del Carmen BERTA, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-259/18

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a la Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa